ANEXO EVIDENCIAS PARA CONTRATACIÓN

Secretaría:	**De Salud**	**Dirección:**	**Carrera 7 No 43-30**
Número del Contrato:	**CPS: 1291 DEL 26 DE enero DE 2026**	**Informe No.:**	4
Periodo al que corresponde el presente informe:	***Desde 26 de abril hasta 25 de mayo de 2026***	**Plazo de Ejecución*:***	240 (días) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Contratista:	**ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA**	**Supervisores:**	**PAULA ANDREA GRISALES**

ACTIVIDAD # 1: Apoyar el área de calidad en la Planeación y alistamiento de la aplicación de las visitas de estándares de calidad a la Red de Laboratorios.

1.1 Se realiza seguimiento a la programación de todas las actividades y visitas de AAT e IVC para el área de atención a personas del LDSP en Estándares de Calidad en cumplimiento al marco normativo de la resolución 1619:2015.

VISITAS REALIZADAS

MES DE MAYO

Tipo actividad	Ejecutado	Valor Indicador
IVC	2	100%
AAT	1	100%

VISITAS REALIZADAS

VIGENCIA 2026 (Cierre Mayo)

Tipo actividad	Ejecutado	Valor Indicador
IVC	8	100%
AAT	6	100%

TOTAL DE VISITAS REALIZADAS = 14

CRONOGRAMA VISITAS IVC VIGENCIA 2026

No.	SEDE	REFERENCIA / NORMATIVA (estándares)	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV	DIC	Cumple Crono	OBSERVACIONES
.	**Planeación Visitas AAT - IVC**	Estándares de calidad Resolución 1619/2015													
1	Laboratorio Clínico **Bienestar Salud**	Estándares de calidad Resolución 1619/2015	17 AAT											100%	Se realiza visita de AAT el día 17 de febrero con la participación de la coordinadora del Laboratorio y la referente de IVC
2	Laboratorio Clínico Empresa Social del Estado Hospital San Vicente del Paúl - **Santuario**	Estándares de calidad Resolución 1619/2015	24 AAT											100%	Se realiza visita de AAT el día 24 de febrero con la participación de Las referente de Micobacterias, Parasitología, Microbiología e IVC
3	Laboratorio de **Patología** ESE Hospital Universitario San Jorge	Estándares de calidad Resolución 1619/2016		17										100%	Notificación Saia No. No. 20260220-7861-I Se realiza visita de IVC el día 17 de mayo de 2026
4	**Laboratorio Clínico** - ESE Hospital Universitario San Jorge	Estándares de calidad Resolución 1619/2015		18										100%	Notificación Saia No. No. 20260218-7315-I Se realiza visita de IVC el día 17 de mayo de 2026
5	Laboratorio Clínico Clínica Santa Clara	Estándares de calidad Resolución 1619/2015		25 AAT										100%	Se realiza visita de AAT el día 25 de marzo con la participación de Las referente de Micobacterias, Parasitología, Microbiología e IVC
6	Laboratorio Clínico ESE San Rafael de **Pueblo Rico**	Estándares de calidad Resolución 1619/2016			AAT 6									100%	Se realiza AAT de manejo Relab el día 6 de Abril de 2026
7	Laboratorio Clínico ESE San Rafael de **La Celia**	Estándares de calidad Resolución 1619/2017			AAT 6									100%	Se realiza AAT de manejo Relab el día 6 de Abril de 2026
8	Laboratorio Clínico Empresa Social del Estado Hospital Nazareth - **Quinchía**	Estándares de calidad Resolución 1619/2016			15 AAT									100%	Se cancela por visita del INS y el MSPS. Se reprograma para el día 14 de mayo 2026
9	Laboratorio Clínico López Correa	Estándares de calidad Resolución 1619/2015			20									100%	No. 20260407-16914-I Se realiza el día 20 de mayo de 2026
10	Laboratorio de **Patología** Lopez Correa	Estándares de calidad Resolución 1619/2016			21									100%	Notificación No. 20260407-16915-I Se realiza el día 21 de mayo de 2026
11	Laboratorio Clínico Empresa Social del Estado Hospital Nazareth - **Quinchía**	Estándares de calidad Resolución 1619/2016				14 AAT								100%	Se realiza AAT el día 14 de mayo de 2026
12	Laboratorio de **Patología** Liga Ama Salvar Vidas	Estándares de calidad Resolución 1619/2015				21								100%	Notificación Saia No. 20260505-23953-I Se realiza visita el día 21 de mayo de 2026
13	Laboratorio Clínico Clínica Noé - Pereira	Estándares de calidad Resolución 1619/2015				27								100%	No. 20260505-23950-I Se realiza visita el día 27 de mayo de 2026

Gmail — ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

RELACIÓN VISITAS REALIZADAS RES:1619:2015

1 mensaje

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 11:20 a.m.
Para: Marcos Nicolas Chacon Rojas <marcos.chacon@risaralda.gov.co>
CC: Paula Andrea Grisales Salazar <paula.grisales@risaralda.gov.co>, mariomartinez776626@gmail.com

Dr Nicolás Buenos Días.

Adjunto envío relación de las visitas realizadas en el marco del cumplimiento de la Resolución 1619 de 2015 en lo corrido del año.
A la fecha se han realizado:

- **Visitas de AAT:** 4
- **Visitas de IVC:** 4
- **Visitas Notificadas y confirmadas:** 4

VISITAS DE AAT REALIZADAS SOBRE ESTÁNDARES DE CALIDAD Res: 1619:2015		
Sede	**Municipio**	**Fecha Realización**
Laboratorio Clínico Bienestar Salud	Pereira	Febrero
Laboratorio Clínico ESE Hospital San Vicente de Paúl	Santuario	Febrero
Laboratorio Clínico Clínica Santa Clara	Santa Rosa de Cabal	Marzo
Laboratorio Clínico ESE Hospital San Rafael	Pueblo Rico	Marzo

VISITAS IVC APLICADAS		
Sede	**Municipio**	**Fecha Realización**
Laboratorio de Patología HUSJ	Pereira	Marzo
Laboratorio Clínico HUSJ	Pereira	Marzo
Laboratorio de Patología López Correa	Pereira	Abril
Laboratorio Clínico HUSJ López Correa	Pereira	Abril

VISITAS IVC NOTIFICADAS Y CONFIRMADAS PARA EL MES DE MAYO		
Sede	**Municipio**	**TIPO VISITA**
Laboratorio de Patología La Liga	Pereira	IVC
Laboratorio Clínico Clínica Noé	Pereira	IVC
Laboratorio Clínica Central del Eje	Pereira	IVC
Laboratorio Clínico ESE Hospital Nazareth - Quinchía	Quinchía	AAT

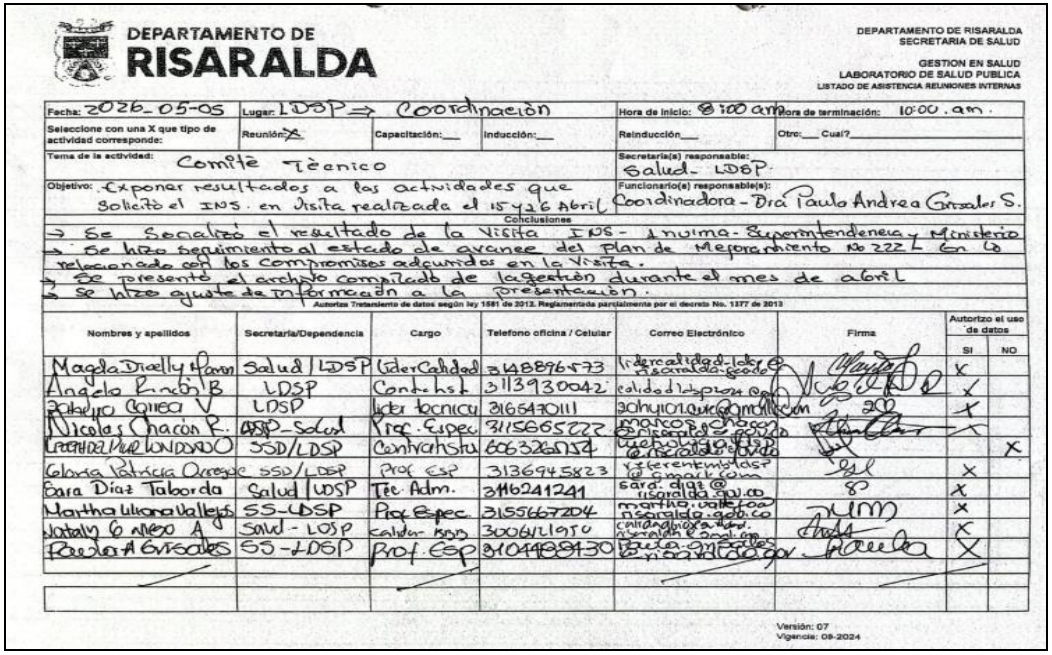
Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Referente IVC - LDSP

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5983ed6b5&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r8604767659812026607&simpl=msg-a:r-32019220604071... 1/1

1.2. Se asiste a comité técnico con la dirección operativa con el fin de socializar y conocer los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 y lo proyectado para la vigencia 2026 el día 05 de mayo del presente año.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 2026-05-05 | Lugar: LDSP ⇒ Coordinación | Hora de inicio: 8:00 am | Hora de terminación: 10:00 am

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: X | Capacitación: | Inducción: | Reinducción: | Otro: | Cual?

Tema de la actividad: Comité Técnico

Secretaría(s) responsable: Salud - LDSP

Objetivo: Exponer resultados a las actividades que solicitó el INS en visita realizada el 15 y 16 Abril

Funcionario(s) responsable(s): Coordinadora - Dra Paula Andrea Grisales S.

Conclusiones

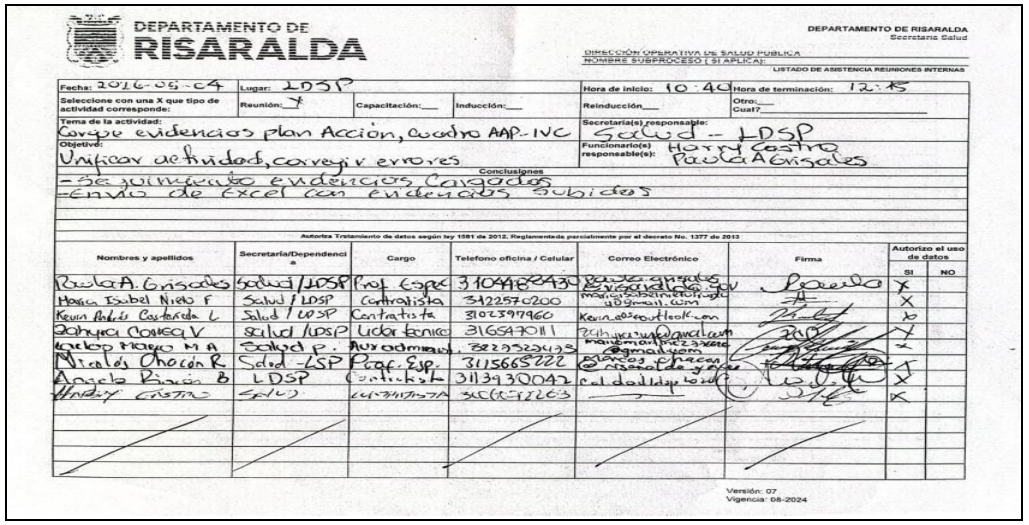
→ Se socializó el resultado de la visita INS - Invima - Superintendencia y Ministerio
→ Se hizo seguimiento al estado de avance del plan de Mejoramiento No 222 L en lo relacionado con los compromisos adquiridos en la visita.
→ Se presentó el archivo compilado de lagestión durante el mes de abril
→ Se hizo ajuste de información a la presentación.

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Magda Diaelly Ramírez	Salud / LDSP	Líder Calidad	3148896773	lidercalidad-ldsp@risaralda-gov.co		X	
Angela Rincón B	LDSP	Contratista	3113930042	calidadldsp@gmail.com		X	
Johalyra Correa V	LDSP	Líder técnica	3165470111	johalyra@gmail.com		X	
Nicolás Chacón R.	SSP-Salud	Prof. Espec	3115665722	marcos.chacon@risaralda.gov.co		X	
[illegible]	SSD/LDSP	Contratista	6063265734	[illegible]			X
Gloria Patricia Orozco	SSD/LDSP	Prof ESP	3136945823	[illegible]		X	
Sara Díaz Taborda	Salud / LDSP	Téc. Adm.	3116241241	sara.diaz@risaralda.gov.co		X	
Martha Liliana Vallejo	SS-LDSP	Prof Espec.	3155667204	martha.vallejo@risaralda.gov.co		X	
Natalia G Mejía A	Salud - LDSP	Salud - LDSP	3006121950	[illegible]		X	
Paula A Grisales	SS-LDSP	Prof. ESP	3104489430	[illegible]		X	

Versión: 07
Vigencia: 08-2024

1.3 Se asiste a reunión con el delegado por el despacho de la dirección operativa de salud pública para el seguimiento y evaluación de las visitas de AAT e IVC realizadas durante la vigencia 2026; por el equipo de LDSP el día 04 de mayo de 2026, con el fin de unificar el cargue de los soportes y las evidencias de las visitas de AAT – IVC realizadas por todos los referentes.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Salud

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA
NOMBRE SUBPROCESO (SI APLICA):
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 2026-05-04 | Lugar: LDSP | Hora de inicio: 10:40 | Hora de terminación: 12:15

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: X | Capacitación: | Inducción: | Reinducción: | Otro: | Cual?

Tema de la actividad: Cargue evidencias plan Acción, cuadro AAP-IVC

Secretaría(s) responsable: Salud - LDSP

Objetivo: Unificar actividad, corregir errores

Funcionario(s) responsable(s): Harry Castro, Paula A Grisales

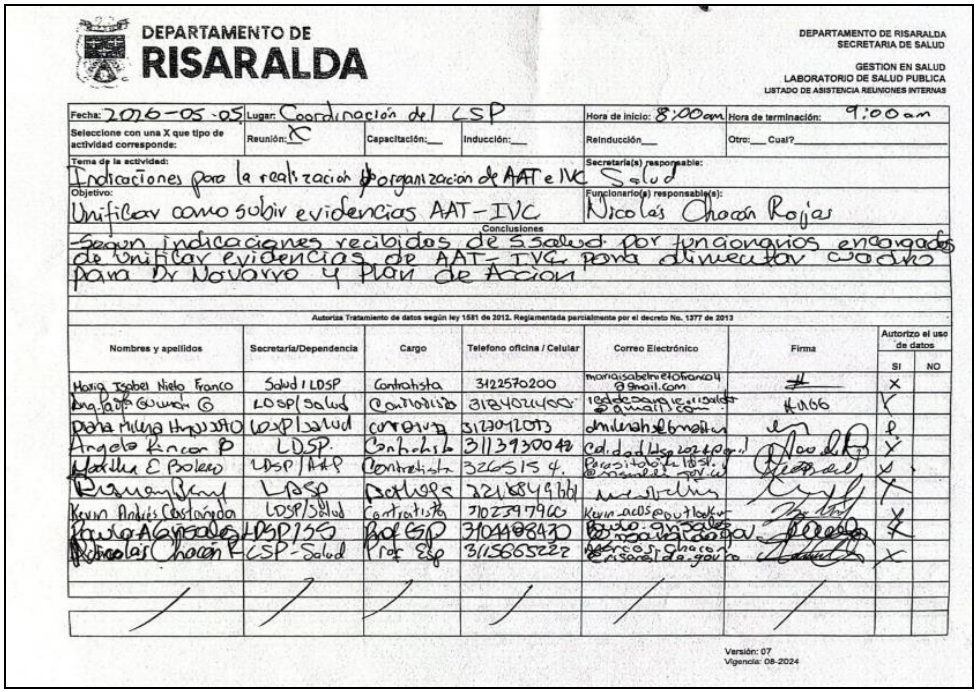
Conclusiones
- Se guiminó evidencias Cargadas
- Envío de Excel con evidencias subidas

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Paula A. Grisales	Salud / LDSP	Prof Espec	3104489430	[illegible]		X	
Maria Isabel Nieto F	Salud / LDSP	Contratista	3122570200	[illegible]		X	
Kevin Andrés Castañeda L	Salud / LDSP	Contratista	3102397960	Kevin.co@outlook.com		X	
Johalyra Correa V	Salud / LDSP	Líder técnica	3165470111	[illegible]		X	
[illegible]	Salud P.	Auxadmvo	3223232433	[illegible]		X	
Nicolás Chacón R	Salud - LDSP	Prof. Esp.	3115665722	[illegible]		X	
Angela Rincón B	LDSP	Contratista	3113930042	[illegible]		X	
Harry Castro	Salud	[illegible]	3[illegible]2603	[illegible]		X	

Versión: 07
Vigencia: 08-2024

1.4 Se asiste a el día 05 de 2026 a reunión convocada y liderada por el líder técnico del LDSP, con el fin de unificar el cargue de los soportes y las evidencias de las visitas de AAT – IVC realizadas por todos los referentes de acuerdo a las indicaciones suministradas por el delegado de dirección operativa.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Fecha: 2026-05-05	Lugar: Coordinación del LSP			Hora de inicio: 8:00am	Hora de terminación: 9:00 am
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde:	Reunión: X	Capacitación:	Inducción:	Reinducción	Otro: Cual?
Tema de la actividad: Indicaciones para la realización y organización de AAT e IVC				Secretaría(s) responsable: Salud	
Objetivo: Unificar como subir evidencias AAT-IVC				Funcionario(a) responsable(s): Nicolás Chacón Rojas	

Conclusiones

Según indicaciones recibidos de Salud por funcionarios encargados de unificar evidencias de AAT-IVC para diligenciar modelo para Dr Navarro y Plan de Accion

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Maria Isabel Nieto Franco	Salud / LDSP	Contratista	3122570200	maria.isabelnietofranco4@gmail.com		X	
Ana [illegible]	LDSP/Salud	Contratista	3184044455	[illegible]		X	
Paola Milena [illegible]	LDSP/Salud	Contratista	3120912013	[illegible]		X	
Angela Rincon P	LDSP	Contratista	3113930042	[illegible]		X	
[illegible]	LDSP/AAP	Contratista	3265154	[illegible]		X	
[illegible]	LDSP	Profesional	3218849861	[illegible]		X	
Kevin Andres Castrillon	LDSP/Salud	Contratista	3102397960	[illegible]		X	
[illegible]	LDSP/Salud	Prof Esp	3104108430	[illegible]		X	
Nicolas Chacon R	LDSP-Salud	Prof Esp	3115865222	[illegible]		X	

Versión: 07
Vigencia: 08-2024

1.5 Se realiza notificación y confirmación de visita de IVC el día 5 de mayo al Laboratorio Clínico de **Clínica Central del Eje** por parte del equipo evaluador del LDSP para realizar verificación de cumplimiento de Estándares de Calidad en el marco de la Resolución 1619: 2015.

Pereira, 05 de mayo de 2026

Doctora
LINA MARÍA AGUDELO MONTOYA
Gerente
CLINICA CENTRAL DEL EJE
gerente.general@clinicacentraldeleje.com
Pereira, Risaralda

No.20260505-23948-I

ASUNTO: Notificación Visita IVC Resolución 1619/2015 Laboratorio Clínica Central del Eje.

Cordial saludo:

Con el fin de realizar la visita para la verificación de estándares de calidad, de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución 1619 de 2015 del INS, nos permitimos informar que el personal del Laboratorio Departamental de Salud Pública, en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, ha programado la visita al **Laboratorio Clínico de la entidad "Clínica Central del Eje"** para el día **jueves 04 de junio de 2026 a partir de las 08:00 am.**

Por tal motivo, el LDSP solicita que se programe al personal técnico del laboratorio, además del referente de calidad, gestión ambiental, metrología y recursos humanos que atenderá los requerimientos en el desarrollo de la visita. Así mismo se requiere la asignación de un espacio para la ubicación de los evaluadores con acceso a los documentos y registros que soportan la operación.

Durante la visita se evaluará el cumplimiento a los requisitos establecidos según los componentes que se relacionan:

Componente 1. Organización y Gestión.

Componente 2. Talento Humano.

Componente 3. Infraestructura y Dotación.

Componente 4. Referencia y Contrarreferencia

Componente 5. Bioseguridad y Manejo de Residuos.

Componente 6. Procesos Prioritarios.

Anexos de: Microbiología y Micobacterias

5.15	Plan de contingencias para el manejo y disposición de residuos
5.16	Registros de verificación de funcionamiento de las duchas y lavaojos ubicadas en el Laboratorio Clínico.
5.17	Evidencia de capacitación de uso de extintores.

Adicionalmente, se adjunta la herramienta de verificación de Estándares de Calidad del INS, la cual debe enviarse completamente diligenciada con el nombre de: **Autodiagnóstico Laboratorio Clínica Central del Eje**.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por la referente **Angela María Rincón Bedoya,** Bacterióloga Referente IVC LDSP, con número de contacto: **3113930042** y correo electrónico calidadldsp2024@gmail.com

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10

Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08

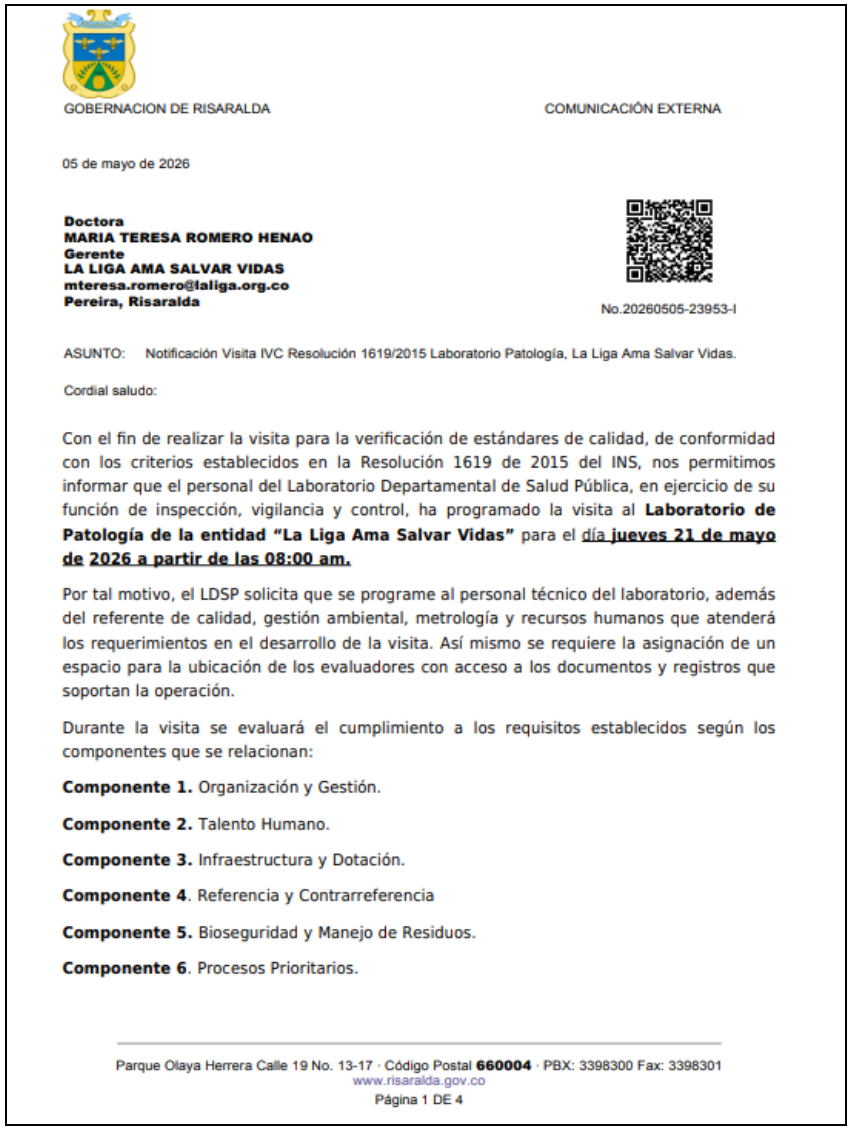
Paula Andrea Grisales Salazar
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Angela Maria Rincon Bedoya - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Copia externa a: Paula Andrea Fajardo Rivera

Anexos digitales: HERRAMIENTA VERIFICACION ESTANDARES DE CALIDAD INS.xlsx

1.6 Se realiza notificación y confirmación de visita de IVC el día 5 de mayo al Laboratorio de Patología de "**La Liga Ama Salvar Vidas**" por parte del equipo evaluador del LDSP para realizar verificación de cumplimiento de Estándares de Calidad en el marco de la Resolución 1619: 2015.



GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

05 de mayo de 2026

Doctora
MARIA TERESA ROMERO HENAO
Gerente
LA LIGA AMA SALVAR VIDAS
mteresa.romero@laliga.org.co
Pereira, Risaralda

No.20260505-23953-I

ASUNTO: Notificación Visita IVC Resolución 1619/2015 Laboratorio Patología, La Liga Ama Salvar Vidas.

Cordial saludo:

Con el fin de realizar la visita para la verificación de estándares de calidad, de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución 1619 de 2015 del INS, nos permitimos informar que el personal del Laboratorio Departamental de Salud Pública, en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, ha programado la visita al **Laboratorio de Patología de la entidad "La Liga Ama Salvar Vidas"** para el día **jueves 21 de mayo de 2026 a partir de las 08:00 am.**

Por tal motivo, el LDSP solicita que se programe al personal técnico del laboratorio, además del referente de calidad, gestión ambiental, metrología y recursos humanos que atenderá los requerimientos en el desarrollo de la visita. Así mismo se requiere la asignación de un espacio para la ubicación de los evaluadores con acceso a los documentos y registros que soportan la operación.

Durante la visita se evaluará el cumplimiento a los requisitos establecidos según los componentes que se relacionan:

Componente 1. Organización y Gestión.

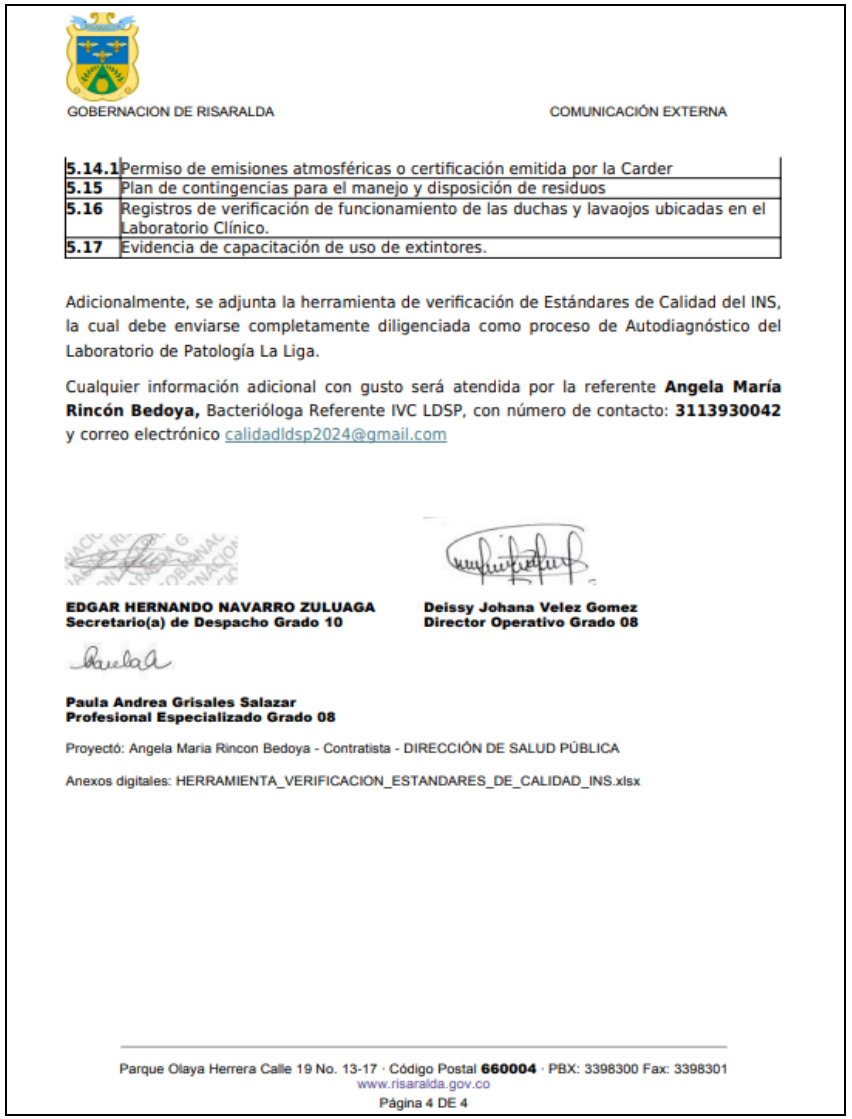
Componente 2. Talento Humano.

Componente 3. Infraestructura y Dotación.

Componente 4. Referencia y Contrarreferencia

Componente 5. Bioseguridad y Manejo de Residuos.

Componente 6. Procesos Prioritarios.



5.14.1	Permiso de emisiones atmosféricas o certificación emitida por la Carder
5.15	Plan de contingencias para el manejo y disposición de residuos
5.16	Registros de verificación de funcionamiento de las duchas y lavaojos ubicadas en el Laboratorio Clínico.
5.17	Evidencia de capacitación de uso de extintores.

Adicionalmente, se adjunta la herramienta de verificación de Estándares de Calidad del INS, la cual debe enviarse completamente diligenciada como proceso de Autodiagnóstico del Laboratorio de Patología La Liga.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por la referente **Angela María Rincón Bedoya,** Bacterióloga Referente IVC LDSP, con número de contacto: **3113930042** y correo electrónico calidadldsp2024@gmail.com

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10

Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08

Paula Andrea Grisales Salazar
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Angela Maria Rincon Bedoya - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Anexos digitales: HERRAMIENTA_VERIFICACION_ESTANDARES_DE_CALIDAD_INS.xlsx

1.7 Se realiza notificación y confirmación de visita de IVC el día 7 de mayo al Laboratorio Clínico de "**Clínica Noe"** por parte del equipo evaluador del LDSP para realizar verificación de cumplimiento de Estándares de Calidad en el marco de la Resolución 1619: 2015.

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

05 de mayo de 2026

Doctor
DIEGO FERNANDO BOTERO HENAO
Gerente
CLINICA NOÉ
gerencia@clinicanoe.com.co
Pereira, Risaralda

No.20260505-23950-I

ASUNTO: Notificación Visita IVC Resolución 1619/2015 Laboratorio Clínico de Clínica Noé

Cordial saludo:

Con el fin de realizar la visita para la verificación de estándares de calidad, de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución 1619 de 2015 del INS, nos permitimos informar que el personal del Laboratorio Departamental de Salud Pública, en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, ha programado la visita al **Laboratorio Clínico de la entidad "Clínica Noé"** para el día **miércoles 27 de mayo de 2026 a partir de las 08:00 am.**

Por tal motivo, el LDSP solicita que se programe al personal técnico del laboratorio, además del referente de calidad, gestión ambiental, metrología y recursos humanos que atenderá los requerimientos en el desarrollo de la visita. Así mismo se requiere la asignación de un espacio para la ubicación de los evaluadores con acceso a los documentos y registros que soportan la operación.

Durante la visita se evaluará el cumplimiento a los requisitos establecidos según los componentes que se relacionan:

Componente 1. Organización y Gestión.

Componente 2. Talento Humano.

Componente 3. Infraestructura y Dotación.

Componente 4. Referencia y Contrarreferencia

Componente 5. Bioseguridad y Manejo de Residuos.

Componente 6. Procesos Prioritarios.

Anexos de: Microbiología y Micobacterias

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

5.15	Plan de contingencias para el manejo y disposición de residuos
5.16	Registros de verificación de funcionamiento de las duchas y lavaojos ubicadas en el Laboratorio Clínico.
5.17	Evidencia de capacitación de uso de extintores.

Adicionalmente, se adjunta la herramienta de verificación de Estándares de Calidad del INS, la cual debe enviarse completamente diligenciada con el nombre de: **Autodiagnóstico Laboratorio Clínica Noé**.

Cualquier información adicional con gusto será atendida por la referente **Angela María Rincón Bedoya,** Bacterióloga Referente IVC LDSP, con número de contacto: **3113930042** y correo electrónico calidadldsp2024@gmail.com

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10

Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08

Paula Andrea Grisales Salazar
Profesional Especializado Grado 08

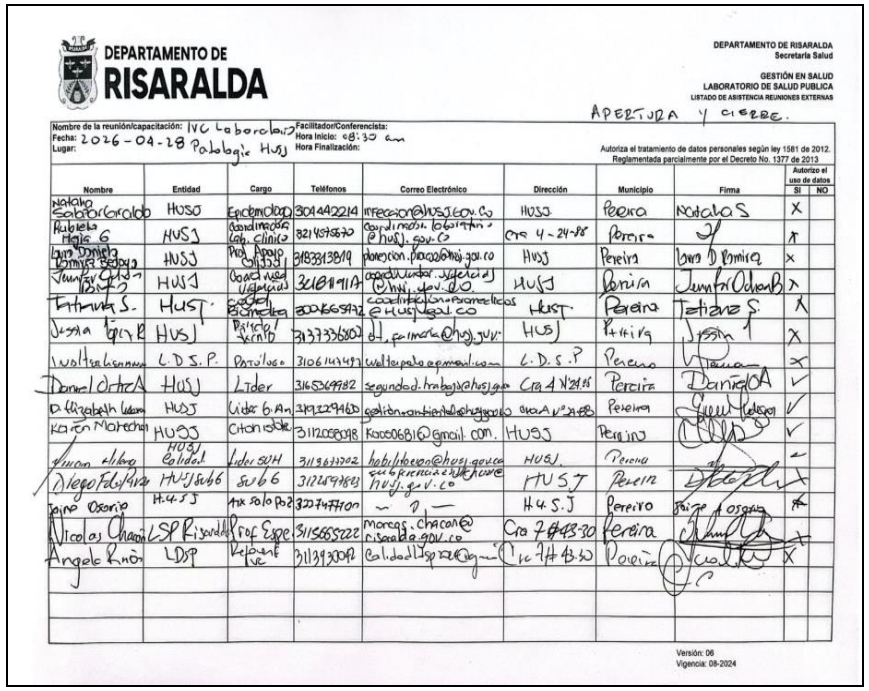
Proyectó: Angela Maria Rincon Bedoya - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Anexos digitales: HERRAMIENTA_VERIFICACION_ESTANDARES_DE_CALIDAD_INS.xlsx

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 · Código Postal **660004** · PBX: 3398300 Fax: 3398301
www.risaralda.gov.co

ACTIVIDAD # 2: Realizar visitas de aplicación de estándares de calidad según Resolución 1619 de 2015 a los Laboratorios Clínicos del Departamento y entregar el respectivo informe a la Líder de Calidad.

2.1 Se realiza visita de IVC al Laboratorio de Patología del Hospital Universitario San Jorge, el día 28 de abril de 2026, en cumplimiento al marco de la resolución 1619 de 2015 “Evaluación de Estándares de Calidad” en los 92 criterios y 6 componentes que evalúa el INS para la red de laboratorios clínicos.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

APERTURA Y CIERRE.

Nombre de la reunión/capacitación: IVC Laboratorio
Fecha: 2026-04-28
Lugar: Patología HUSJ
Facilitador/Conferencista:
Hora Inicio: 08:30 am
Hora Finalización:

Autoriza el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el Decreto No. 1377 de 2013

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Natalia Sabogal Corrales	HUSJ	Epidemiologa	3014422214	infeccion@husj.gov.co	HUSJ	Pereira	Natalia S	X	
Isabela Higia G	HUSJ	Coordinadora Lab. Clínico	3214978670	coordinadora.laboratorio@husj.gov.co	Cra 4-24-88	Pereira		X	
Laura Daniela Ramirez Bedoya	HUSJ	Aux. Apoyo Calidad	3183313819	donacion.pacientes@husj.gov.co	HUSJ	Pereira	Laura D Ramirez	X	
Jennifer Ortiz Lopez	HUSJ	Coordinadora Laboratorio	3218811711	coordinador.vigilancia@husj.gov.co	HUSJ	Pereira	Jennifer Ortiz Lopez	X	
Tatiana S.	HUST	Coordinadora Biomedica	3004659472	coordinacion.biomedicos@HUSJ.gov.co	HUST	Pereira	Tatiana S.	X	
Jessica Garcia R	HUSJ	Patologo Forense	3137336802	dr.jgarcia@husj.gov.co	HUSJ	Pereira	Jessica	X	
Walter Salamanca	L.D.S.P.	Patologo	3106144149	walterpato@gmail.com	L.D.S.P	Pereira		X	
Daniel Ortiz A	HUSJ	Lider	3165369782	seguridad.trabajo@husj.gov.co	Cra 4 N°24-88	Pereira	DanielOA	V	
Dra Elizabeth Lopez	HUSJ	Lider G.An	3192229463	gestion.cambiental@husj.gov.co	Cra 4 N°24-88	Pereira		V	
Karen Morelo	HUSJ	Citohistologa	3112058318	Karen06816@gmail.com	HUSJ	Pereira		V	
Juan Libro	HUSJ	Calidad			HUSJ	Pereira			
Diego Felipe Rivera	HUSJ	Lider SUH	3118617702	habilitacion@husj.gov.co	HUSJ	Pereira			
	HUSJ	SU66	3128497865	hvsj.gov.co	HUST	Pereira			
Jaime Osorio	H.U.S.J	Aux Soporte	3207477101	—	H.U.S.J	Pereira	Jaime Osorio		
Nicolas Chacon	LSP Risaralda	Prof Espe.	3115685222	marcas.chacon@risaralda.gov.co	Cra 7 #43-30	Pereira			
Angela Ruiz	LDSP	Referente	3113930091	Calidad	Cra 7 #43-30	Pereira		X	

Versión: 06
Vigencia: 08-2024



2.2 Se realiza visita de IVC al laboratorio Clínico de Patología de La Liga Ama Salvar Vidas, el día 21 de mayo de 2026, en cumplimiento al marco de la resolución 1619 de 2015 “Evaluación de Estándares de Calidad” en los 92 criterios y 6 componentes que evalúa el INS para la red de laboratorios clínicos.

HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN SALUD PÚBLICA
LABORATORIO CLINICO–LABORATORIO DE CITOLOGIAS CERVICO UTERINAS –LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGIA– LABORATORIO DE PATOLOGIA–LABORATORIO DE TOXICOLOGIA–LABORATORIO DE INVESTIGACION

DATOS DE LA VISITA DE VERIFICACION DE ESTANDARES

Fechas de la visita: (aaaa-mm-dd)	**2026-05-21**

DATOS DE LA INSTITUCION QUE RECIBE LA VISITA

Nombre del laboratorio	**LABORATORIO DE PATOLOGIA LA LIGA AMA SALVAR VIDAS**			
Tipo de servicio	Tipo de Laboratorio	Público	Privado	Régimen especial
	laboratorio clínico			
	Laboratorio de citologías cérvico-uterinas			
	Laboratorio de citohistotecnologia			
	Laboratorio de patología		X	
	Laboratorio de investigación			
	Laboratorio de Toxicología clínica			
Numero único del Distintivo de habilitación (según aplique)				
Ciudad	PEREIRA			
Departamento	RISARALDA			
Razón social/NIT	891408586 LA LIGA AMA SALVAR VIDAS			
Dirección	Carrera 4 No. 23-55			
Teléfono (s)	3128682841			
Representante legal	TERESA HENAO ROMERO			
Nombre del coordinador o director del laboratorio	YENNI ANDREA RODRIGUEZ ALVARADO			

ALCANCE DE LA VISITA

Aplicación de la evaluación de los estándares de calidad al **Laboratorio de Patología de La Liga Ama Salvar** Vidas bajo criterios normativos de la resolución 1619 de 2015

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Nombre de la reunión/capacitación: IVC Laboratorio Apertura y Cierre
Fecha: 2026-05-21
Lugar: Patología - La Liga
Facilitador/Conferencista:
Hora Inicio:
Hora Finalización:

Autoriza el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el Decreto No. 1377 de 2013.

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos SI	Autorizo el uso de datos NO
Angelo Patricio Quintero Bedoya	Fundación La Liga Ama Salvar Vidas	Profesional ambiental	3143389611	gestion.ambiental@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
Mateo Rivera	Fundación la liga Ama Salv	Coord. Bioseguridad	3169637228	mateo.rivera@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
Maria A Millan	Fundación Liga Ama Salvar	Directora Gestion Humana	3122587853	maria.millan@gmail.com	Pereira	Pereira		X	
Alejandra Cardona	Fundación La Liga Ama Salvar Vidas	Director Administrativo	3116295396	alejandra.cardona@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
Andrea Rodriguez	Fundación La Liga Ama Salvar Vidas	Coord. Patología	3102225430	andrea.rodriguez@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
Yenni Ruiz	FLASV	Directora (e) calidad	3128682841	yenni.ruiz@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
Fernando Pinzon	Fundacion La Liga	Subgerente salud	3104360026	Fernando.Pinzon@laliga.org.co	Pereira	Pereira		X	
[illegible]	SSD/LDSP	Patólogo Psicologia	6063261154	histologia.ldsp@risaralda.gov.co	Pereira	Pereira			X
Gloria Patricia [illegible]	LDSP/SSD	Proc ESP	6063261154	referentelab.ldsp@gmail.com	Pereira	Pereira		X	
[illegible]	LDSP/SSD	Patologo	3184021465	[illegible]	Pereira	Pereira		X	
Walter Hernandez	L.D.S.P	Patólogo	3106143493	walter.peto@gmail.com	Pereira	Pereira		X	
Veronica Arroyave	Fundación Liga	Prof SST	3103004989	Profesional.sgsst@laliga.org	Pereira	Pereira	Veronica A	X	
[illegible]	Fundación Liga	Coord Hosp	3004753573	[illegible]	Pereira	Pereira		X	
Angelo Rincon	LDSP	Referente IVC	3113130091	calidad.ldsp2024@gmail.com	Pereira	Pereira		X	

Versión: 06
Vigencia: 08-2024





2.3 Se realiza visita de AAT al laboratorio Clínico de la ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía, el día 14 de mayo de 2026, en cumplimiento al marco de la resolución 1619 de 2015 “Evaluación de Estándares de Calidad” en los 92 criterios y 6 componentes.





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ACTA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS

Versión: 01 | Vigencia: 09-2015

ACTA:	No. 1	**FECHA:**	MAYO 14 DE 2026
MUNICIPIO:	QUINCHIA	**ENTIDAD:**	LABORATORIO CLINICO – E.S.E. HOSPITAL NAZARETH
NIT:	891401308	**REPRESENTANTE LEGAL:**	CARLOS BUITRAGO POSADA BUITRAGOGerente General MARIA ISABEL OSPINA ALZATE Coordinadora de Laboratorio Clínico
DIRECCIÓN:	Carrera 9 # 1- 90	**CELULAR:**	3108287969
Email:	laboratorio@hospitalquinchia.gov.co	**FECHA ULTIMA VISITA**	01

La Secretaria de Salud Departamental a través del Laboratorio Departamental de Salud Pública – LDSP, brinda Asesoría y Asistencia Técnica a los integrantes de la Red Departamental de Laboratorios en los procedimientos diagnósticos para los eventos de interés en Salud Pública, su participación en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y Control Sanitario según su capacidad y área de especialización, acorde con la normatividad vigente orientándolos hacia la mejora continua en la prestación de los servicios. Cuando aplique, se concertará por ambas partes un plan de mejoramiento que incluirá recomendaciones y/o instrucciones.

Recomendaciones: Sugerencia técnica para el mejoramiento de un procedimiento que no significa obligatoriedad para la entidad visitada pues no se motiva en un riesgo probable.

Instrucciones: Lineamiento técnico para el mejoramiento del procedimiento, pero de obligatorio cumplimiento para la entidad visitada pues de no cumplirse podrá generar un acto inseguro.

Secretaria de Salud
Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 Quinto Piso - PUEBLO RICO
Tel: 3398300 Ext 446
Web Site: Salud.risaralda.gov.co E-mail: salud@risaralda.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ACTA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS

Versión: 01 | Vigencia: 09-2015

Firma por el Establecimiento Objeto de Visita:

Firma	M.ª Isabel Ospina A.	Firma	Paola Caro
Nombre	M.ª Isabel Ospina A.	Nombre	Paola Caro
C.C.	1017211392	C.C.	1088290389
Cargo	Bacteriologa	Cargo	Enfermera Auditora
Firma	Gloria Patiño López S	Firma	
Nombre		Nombre	
C.C.	30331037	C.C.	
Cargo	Asesora Calidad	Cargo	

Firma por la Secretaría de Salud de Risaralda-Laboratorio Departamental de Salud Pública:

Firma	Elizabeth Hinapi	Firma	
Nombre	Elizabeth Hinapi	Nombre	Angela María Rincón Betancur
C.C.	24.390.780	C.C.	42.145.472
Cargo	Enfermera cuidado.	Cargo	Referente IVC

página _____ de _____

Secretaria de Salud
Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 Quinto Piso - Pereira
Tel: 3398300 Ext 446
Web Site: Salud.risaralda.gov.co E-mail: salud@risaralda.gov.co

Gmail

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

PRESENTACION ESTANDARES DE CALIDAD MUNICIPIO QUINCHIA

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com> 19 de mayo de 2026 a las 9:28 a.m.
Para: Marcos Nicolas Chacon Rojas <marcos.chacon@risaralda.gov.co>

Buenos Días,

Adjunto presentación sobre Cumplimiento de Estándares de Calidad, realizada al Municipio de Quinchía.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Bacterióloga LDSP

EVALUACION ESTANDARES DE CALIDAD 2026 MUNICIPIOS ok.pptx
2316K

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Nombre de la reunión/capacitación: Visita AAT ESE Hospital Nazareth Quinchía
Fecha: 2026-05-14
Lugar:
Facilitador/Conferencista: Equipo LDSP
Hora Inicio: 09:00 am
Hora Finalización: 12:30 am

Autoriza el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el Decreto No. 1377 de 2013

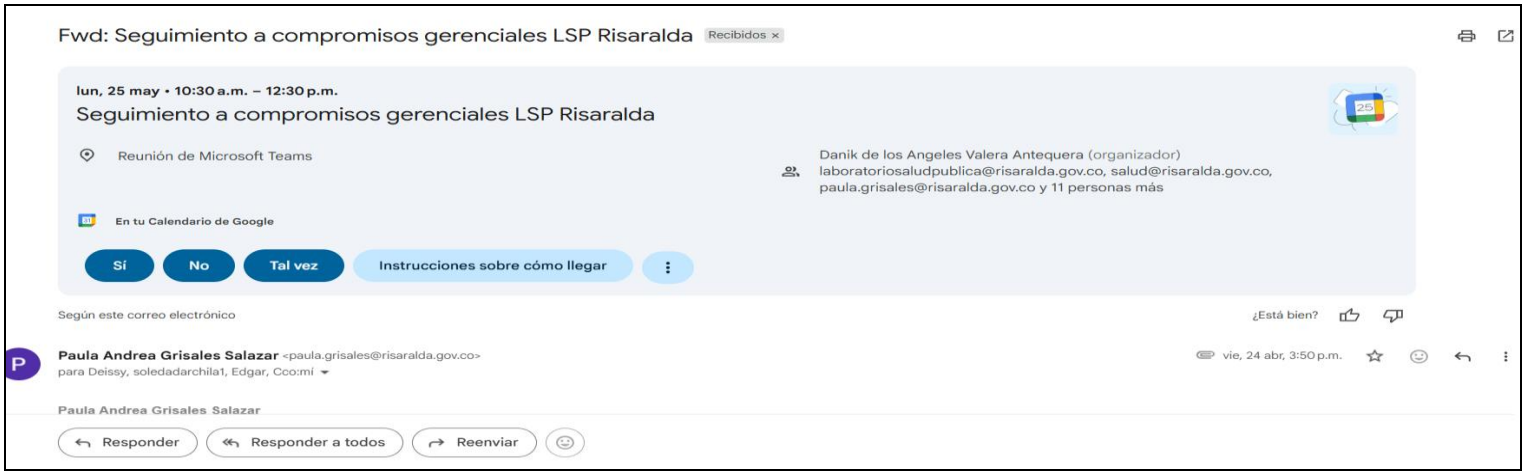
Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
Lorena Arboleda	ESE Hospital	Enfermera	3148980	gestionesse@gmail.com	ESE Hospital	Quinchía		X	
Elizabeth Arroyave	ESE Hospital	Auxiliar	3139547160	salud.ocupacional@hospitalquinchia.gov.co	Hospital	Quinchía			
Edwin Tapias	ESE HN	Residente	3113114	glmapis@hotmail.com	Hospital	Quinchía		X	
M Isabel Osorio	ESE Hospital N	Bacteriología	3108	[illegible]	ESE Hospital	Quinchía		X	
Claudia Echeverri	ESE H.N.	T. social	3122789210	trabajosocialhospital	ESE Hospital	Quinchía	Claudia Ec	X	
Adriana Clavijo	ESE Hospital Nazareth	Enfermera	3215	[illegible]	Cra 9 # 7-90	Quinchía		X	
Federico Echeverri	ESE Hosp. Nazareth	Medico	3217259778	federico.echeverri@hotmail.com	V. Xarraca	Quinchía		X	
Paola Cano	C.L.J.	Enfermera	3104692108	paolacano5394@gmail.com	Cano	Quinchía	Paola C		
Paola Andrea Betancur	ESE Hospital N.	Bacteriólo.	3207821762	paolaandreabetancur@hotmail.com	Quinchía	Quinchía	Paola Betancur		
Angela Maria Rincon B	SSD/LDSP	Bacterióloga	3063263774	calidadldsp2024@gmail.com	Cra 9 # 7-90	Quinchía			X
Edwar Bernal	SSD/LDSP	Referente Vigilancia	3218949161	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Nicolas Chacon	SS-LDSP	Prof. E.P.	3115865227	marcos.chacon@risaralda.gov.co	Cra 7 # 48-30	Pereira			
Angela Rincón B.	LDSP	Referente Lic.	3113930082	calidadldsp2024@gmail.com	Cra 7 # 48-30	Pereira		X	

Versión: 06
Vigencia: 08-2024

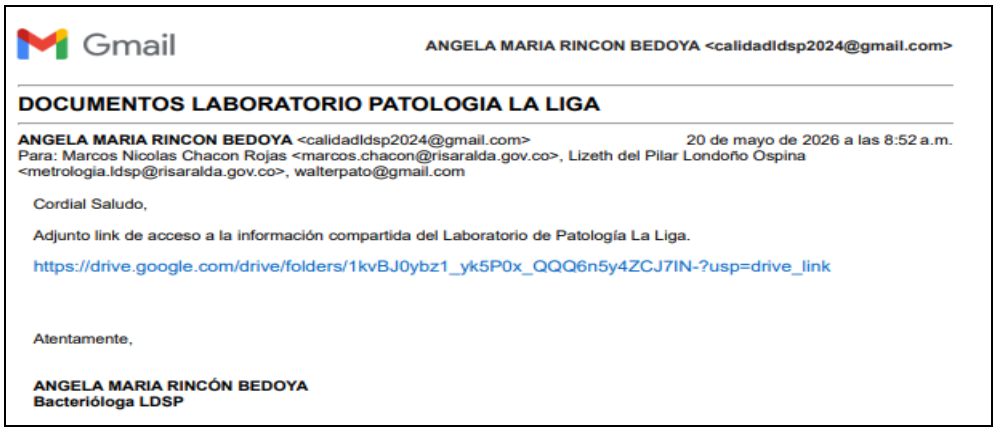


ACTIVIDAD # 3: Apoyar al Líder de Calidad en el seguimiento de los planes de mejora que se suscriban con la Red de Laboratorios Clínicos del Departamento.

3.1 Asistencia y acompañamiento al seguimiento virtual realizado por parte del INS y el MSPS el lunes 25 de Mayo de 2026, de acuerdo a lo formulado en el plan de mejoramiento No. 222.



3.2 Se realiza revisión de los soportes frente a las acciones de mejora, propuestas por el Laboratorio de Patología del Hospital Universitario San Jorge Pereira para el cumplimiento de Estándares de Calidad.



ACTIVIDAD # 4: Apoyar la Coordinación del Laboratorio en la revisión, seguimiento y asesoría de la plataforma RELAB a la Red de Laboratorios Clínicos del Departamento

4.1 Se realiza verificación en plataforma RELAB SISPRO de Laboratorio de Patología “La Liga Ama Salvar Vidas”, con el fin de evaluar actualización y oferta institucional.

RELAB LA LIGA AMA SALVAR VIDAS							
Área	Prueba	Matriz	Metodologia	Objetivo prueba	Fecha registro	Oferta activa	Estado
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA	CUALQUIER TEJIDO	METODO MANUAL	Diagnóstica	22/10/2025 16:02	Si	Activo
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	CUALQUIER TEJIDO	METODO MANUAL	Diagnóstica	22/10/2025 15:51	Si	Activo
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA	CUALQUIER TEJIDO	METODO MANUAL	Diagnóstica	22/10/2025 12:59	Si	Activo
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	CUALQUIER TEJIDO	METODO MANUAL	Diagnóstica	22/10/2025 12:54	Si	Activo
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA	CUALQUIER TEJIDO	METODO MANUAL	Diagnóstica	22/10/2025 12:52	Si	Activo

4.2 Se realiza verificación en plataforma RELAB SISPRO de Laboratorio Clínico de ESE Hospital Nazareth del Municipio de Quinchía, con el fin de evaluar actualización y oferta institucional

REGISTRO RELAB LABORATORIO CLÍNICO ESE HOSPITAL ESE NAZARETH
Corte: 13 de Mayo de 2026

ID	Área	Prueba	Matriz	Metodologia	Objetivo prueba	Fecha registro	Oferta activa	Estado
131466	MICOBACTERIAS	COLORACION ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE Y LECTURA DE BACILOSCOPIA	MUESTRAS PULMONARES	ZIEH NEELSEN	Diagnóstica	4/05/2026 16:36	Si	Activo
131465	PARASITOLOGIA	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	SANGRE	MICROSCOPIA	Diagnóstica	4/05/2026 16:30	Si	Activo
131464	PARASITOLOGIA	LEISHMANIA SP	MUESTRA OBTENIDA A PARTIR DE LA LESION	MICROSCOPIA	Diagnóstica	4/05/2026 16:28	Si	Activo
131463	PARASITOLOGIA	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SANGRE	MICROSCOPIA	Diagnóstica	4/05/2026 16:26	Si	Activo
131462	VIROLOGIA	DENGUE ANTICUERPOS IgM	SUERO	Detección de anticuerpos por INMUNOCROMATOGRAFIA	Vigilancia	4/05/2026 16:23	Si	Activo
69229	MICROBIOLOGIA	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SECRECIONES	MICROSCOPIA	Diagnóstica	21/07/2022 15:05	Si	Activo
69205	MICROBIOLOGIA	SEROLOGÍA [PRUEBA TREPONEMICA]	SUERO	INMUNOCROMATOGRAFIA	Diagnóstica	20/07/2022 20:17	Si	Activo
69204	MICROBIOLOGIA	SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPONEMICA]	SUERO	MICROSCOPIA	Diagnóstica	20/07/2022 20:16	Si	Activo
47858	VIROLOGIA	SARS-CoV-2 (COVID-19) DETECCION DE ANTIGENO	HISOPADO NASOFARINGEO	INMUNOCROMATOGRAFIA	Diagnóstica	1/07/2021 12:48	No	Activo

ACTIVIDAD # 5: Elaborar los informes requeridos por el INS INVIMA, y los diferentes entes de control de su área, así como actualización de POES y demás documentos asignados por la supervisión.

5.1 Se solicita y consolida información para realizar informe de gestión de control político, correspondiente a la vigencia 2025 y lo proyectado para la vigencia 2026 de LDSP, con el fin de ser presentado ante la Dirección Operativa de Salud Pública. Se realiza envío el 25 de mayo en formato word y presentación Power Point con los principales logros y resultados obtenidos.

Gmail — ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

INFORME GESTION LDSP CONTROL POLÍTICO

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com> 25 de mayo de 2026 a las 9:16 p.m.
Para: Paula Andrea Grisales Salazar <paula.grisales@risaralda.gov.co>

Dra Paula Buenas Noches,

Adjunto envío informe de gestión de LDSP en formato word y power point correspondientes a la vigencia 2025 y primer Trimestre de 2026, de acuerdo a la solicitud realizada por Dirección Operativa a través de Saia No. 202605214-10391-I.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

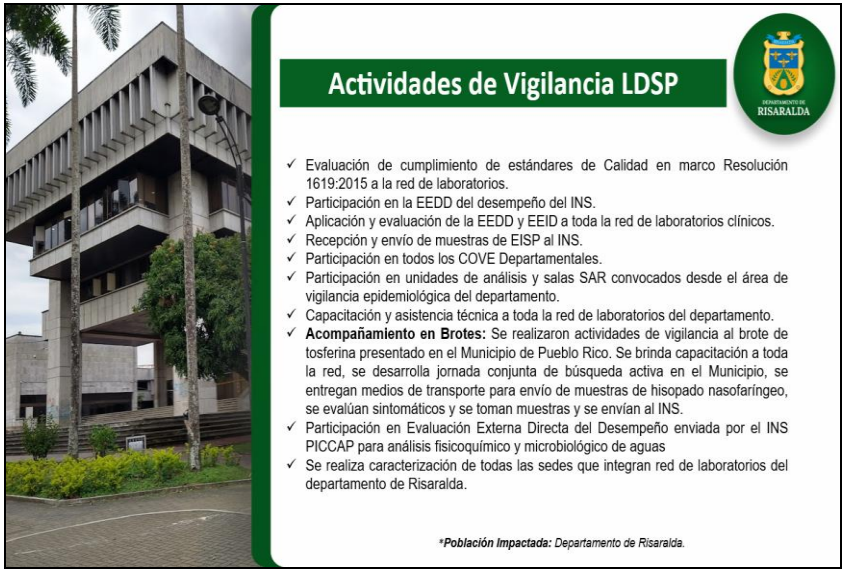
Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Bacterióloga LDSP

2 archivos adjuntos

INFORME CONTROL POLÍTICO LDSP.doc 2016K

INFORME GESTION CONTROL POLÍTIC0 2025-2026.pptx 1521K



Consolidación Logros LDSP Vigencia 2025

No.	Actividad	Cantidad	Población Impactada
1.	Muestras Analizadas y procesadas AAP	4320	Departamento de Risaralda
2.	Muestras Analizadas y procesadas AAA	2565	Departamento de Risaralda
3.	Muestras Enviadas al INS	801	Departamento de Risaralda
4.	Capacitaciones Realizadas a la Red	49	Departamento de Risaralda
5.	Visitas de AAT realizadas a la red.	62	Departamento de Risaralda
6.	Visitas e IVC realizadas a la Red	28	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.

Consolidación Logros LDSP
I TRIMESTRE 2026

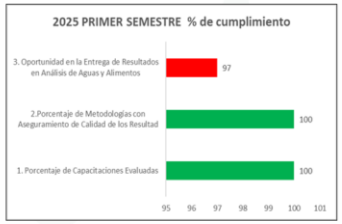
No.	Actividad	Cantidad	Población Impactada
1.	Muestras Analizadas y procesadas AAP	635	Departamento de Risaralda
2.	Muestras Analizadas y procesadas AAA	432	Departamento de Risaralda
3.	Muestras Enviadas al INS	256	Departamento de Risaralda
4.	Capacitaciones Realizadas a la Red	16	Departamento de Risaralda
5.	Visitas de AAT realizadas a la red.	14	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.
6.	Visitas e IVC realizadas a la Red	4	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.

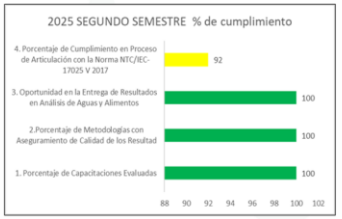
Población Impactada: Departamento de Risaralda.

* Se realiza caracterización de la red departamental de laboratorios, identificando las sedes activas.

CARACTERIZACIÓN DE LA RED		
No.	Entidad	Cantidad
1	Laboratorios Clínicos	45
2	Solo Tomas de Muestras	4
3	Laboratorios de Histopatología	5
4	Bancos de Sangre	2
5	Servicios Pretransfusionales	12
6	Laboratorios de Aguas	8
7	Laboratorios de Alimentos	4

Cumplimiento Indicadores Subproceso
Vigencia 2025





El seguimiento de la vigencia 2026 se realiza el día 2026-06-25

INFORME DE GESTIÓN LABORATORIO DEPARTAMENTAL SALUD PÚBLICA
Vigencia 2025 – I Trimestre 2026

Introducción

La misionalidad del Laboratorio de Salud Pública Departamental (LSPD) de Risaralda, es gestionar, analizar y difundir información técnica confiable sobre eventos de interés en salud pública, vigilancia epidemiológica y sanitaria, apoyando la toma de decisiones para proteger la salud de la comunidad. Actúa como líder de la red de laboratorios, asegurando la calidad y el cumplimiento normativo.

El LDSP como cabeza de red de los laboratorios existentes en el departamento, contribuye al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los Risaraldenses con responsabilidad ambiental y personal idóneo. Ejerce la coordinación, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, de acuerdo a las actividades misionales establecidas en el Decreto 2323 de 2006 inmerso en el Decreto 780 de 2016.

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA:

- ✓ Evaluación de cumplimiento de estándares de Calidad en marco Resolución 1619:2015 a la red de laboratorios.
- ✓ Participación en la EEDD del desempeño del INS.
- ✓ Aplicación y evaluación de la EEDD y EEID a toda la red de laboratorios clínicos.
- ✓ Recepción y envío de muestras de EISP al INS.
- ✓ Participación en todos los COVE Departamentales.
- ✓ Participación en unidades de análisis y salas SAR convocados desde el área de vigilancia epidemiológica del departamento.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica a toda la red de laboratorios del departamento.
- ✓ **Acompañamiento en Brotes:** Se realizaron actividades de vigilancia al brote de tosferina presentado en el Municipio de Pueblo Rico. Se brinda capacitación a toda la red, se desarrolla jornada conjunta de búsqueda activa en el Municipio, se entregan medios de transporte para envío de muestras de hisopado nasofaríngeo, se evalúan sintomáticos y se toman muestras y se envían al INS.
- ✓ Participación en Evaluación Externa Directa del Desempeño enviada por el INS PICCAP para análisis fisicoquímico y microbiológico de aguas
- ✓ Se realiza caracterización de la red de todo el departamento de las Areas de Atención al Ambiente y Atención de Personas.

CONSOLIDACIÓN LOGROS

LOGROS 2025			
No.	Actividad	Cantidad	Población Impactada
1.	Muestras Analizadas y procesadas AAP	4320	Departamento de Risaralda
2.	Muestras Analizadas y procesadas AAA	2565	Departamento de Risaralda
3.	Muestras Enviadas al INS	801	Departamento de Risaralda
4.	Capacitaciones Realizadas a la Red	49	Departamento de Risaralda
5.	Visitas de AAT realizadas a la red.	62	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.
6.	Visitas e IVC realizadas a la Red	28	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.

LOGROS I TRIMETRE 2026			
No.	Actividad	Cantidad	Población Impactada
1.	Muestras Analizadas y procesadas AAP	835	Departamento de Risaralda
2.	Muestras Analizadas y procesadas AAA	432	Departamento de Risaralda
3.	Muestras Enviadas al INS	256	Departamento de Risaralda
4.	Capacitaciones Realizadas a la Red	16	Departamento de Risaralda
5.	Visitas de AAT realizadas a la red.	14	Departamento de Risaralda
6.	Visitas e IVC realizadas a la Red	5	Municipios de: Pereira, Santa Rosa de Cabal, Apía, Guática, Pueblo Rico, Mistrató.

CARACTERIZACIÓN DE LA RED		
No.	Entidad	Cantidad
1	Laboratorios Clínicos	45
2	Solo Tomas de Muestras	4
3	Laboratorios de Histopatología	5
4	Bancos de Sangre	2
5	Servicios Pretransfusionales	12
6	Laboratorios de Aguas	8
7	Laboratorios de Alimentos	4

INDICADORES DEL SUBPROCESO:

1. Porcentaje de Capacitaciones Evaluadas
2. Porcentaje de Metodologías con Aseguramiento de Calidad de los Resultad
3. Oportunidad en la Entrega de Resultados en Análisis de Aguas y Alimentos
4. Porcentaje de Cumplimiento en Proceso de Articulación con la Norma NTC/IEC-17025 V 2017

***Seguimiento: Corte 2025-12-30**
***Próximo seguimiento:** 2026-06-25

RESULTADOS, SEGUIMIENTO A INDICADORES VIGENCIA 2025:

INDICADOR 1: porcentaje de capacitaciones evaluadas

Fórmula del indicador:
(X/Y) X100, X= Número de capacitaciones valuadas, Y= Número total de Capacitaciones dictadas.
Seguimiento: semestral

5.2 Se realiza actualización del cronograma de AAT y IVC de las áreas de atención del ambiente y atención a personas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de acuerdo a la solicitud del despacho del secretario de salud y se envía el día 29 de abril del presente año.

Gmail — ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA CORTE ABRIL 2026

ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com> 29 de abril de 2026 a las 10:18 a.m.
Para: Paula Andrea Grisales Salazar <paula.grisales@risaralda.gov.co>
CC: mario martinez <mariolaboratoriosp2026@gmail.com>

Dra Buenos Días,

Adjunto cronograma actualizado de AAT e IVC del LDSP con corte a Abril de 2026.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Bacterióloga LDSP

CONSOLIDADO CRONOGRAMA AAT - IVC LDSP 2026 ok.xlsx
325K

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Responsables de la actividad, acción o evento (Obligatorio)			SUBPROCESO	S	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA / INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	Actividad (nombre s/o asunto)	Tipificación	Presencial / Virtual	Marco normativo que da soporte a la actividad	Descripción breve o tema central	Población Objetivo y actores Sujetos		DESCRIPCION	Enero		Febrero	
Programa	Nombre	Identificación												P	E	P	E
LDSP	Paula Andrea Grisales Salazar	42120630	•Subproceso Salud Pública	Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad a las 50 instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	Estándares de Calidad Registro Relab **AAP**	Visita de campo/seguimiento/Verificación	Presencial	Se realiza capacitación asesoría y acompañamiento en Evaluación de Estándares de Calidad regulados por el Instituto Nacional de Salud.	Decreto 2323/2006 Resolución 1619/2015 Resolución 1646/2019 Resolución 561de 2019	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Se realiza capacitación asesoría y acompañamiento en Evaluación de Estándares de Calidad regulados por el Instituto Nacional de Salud.				
				Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad a las 50 instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	Estándares de Calidad Registro Relab **AAP**	Visita de campo/seguimiento/Verificación	Presencial	Se realiza visita de Inspección, Vigilancia y Control en el cumplimiento de aplicación de Estándares de Calidad regulados por el Instituto Nacional de Salud	Decreto 2323/2006 Resolución 1619/2015 Resolución 1646/2019 Resolución 561de 2019	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Se realiza visita de Inspección, Vigilancia y Control en el cumplimiento de aplicación de Estándares de Calidad regulados por el Instituto Nacional de Salud				
LDSP	Paula Andrea Grisales Salazar	42120630	•Subproceso Salud Pública	Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad a las 50 instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	Vistas de AAT Vhonet	Visita de campo/seguimiento/Verificación	Presencial	Realizar revision del funcionamiento de la BacLink y el Vhonet en las IPS que reportan	Resolución 2471 de 2022	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Ir a las entidades que hacen reporte de la base de datos Vhonet para la revision del funcionamiento de la Baclink y el Vhonet, ajustar los errores y dar inducciòn a los encargados				
				Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad a las 50 instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	Visitas de aplicación de la herramienta 3 B	Visita de campo/seguimiento/Verificación	Presencial	Aplicar el intrumento de las 3 del INS a la Red de laboratorios priorizados	Leg 9/78, Manual de biosguridad OMS V4, RSI	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Realizar visita los laboratorios clínicos priorizando aquellos que realizan procesos de microbiología para aplicar el intrumento de las 3B del INS a la Red de laboratorios priorizados				
LDSP	Paula Andrea Grisales Salazar	42120630	•Subproceso Salud Pública	Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad a las 50 instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	Capacitacion Vhonet	Capacitación Magistral	Mixta	Retroalimentacion bases de datos vhonet	Retroalimentacion bases de datos vhonet	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Realizar retroalimentación sobre los errores presentados durante el semestre en las bases de datos enviadas por las entidades obligadas a reportar				
LDSP	Paula Andrea Grisales Salazar	42120630	•Subproceso Salud Pública	Realizar actividades de asesoría y asistencia técnica a las catorce Direcciones Locales de Salud del Departamento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	Lineamientos técnicos de vigilancia por laboratorio de EISP - Virología	Capacitación Magistral	Mixta	Decreto 2323/2006 Resolución 1619/2015 Resolución 1646/2019 Resolución 561de 2019	Se realiza AAT en Lineamientos técnicos de vigilancia por laboratorio de EISP - Virología	DLS ESES X IPS X EAPB-EPS USUARIOS OTROS (DESCRIBIR)		Se realiza capacitación asesoría y acompañamiento en Lineamientos técnicos de vigilancia por laboratorio de EISP - Virología			1	1
				Realizar 1000 análisis anuales para la vigilancia en salud pública en el Laboratorio Departamental de salud pública	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	Realizar la EED en Virología	Otra	Presencial	Resolución 1646 de 2018	Realizar la EED en Virología	DLS ESES IPS EAPB-EPS USUARIOS						

ACTIVIDAD # 6: Concurrir y participar de las acciones de preparación de contención y mitigación, en caso de la ocurrencia de brotes, emergencias y/o epidemias de interés en salud pública, que se presente durante la ejecución del contrato, según solicitud previa del supervisor o Coordinador conforme a los lineamientos Nacionales y Departamentales establecidos para tal fin.

6.1 Se realiza solicitud ante el INS de emisión de concepto para registro de RELAB en manejo de enfermedades huérfana como apoyo a la mesa técnica del departamento.



Gmail ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

Respuesta RELAB - Nivel 2. -Consulta Registro RELAB Risaralda-Laboratorio de Salud Pública de Risaralda-Angela Maria Rincón Bedoya-Caso No.2027300715

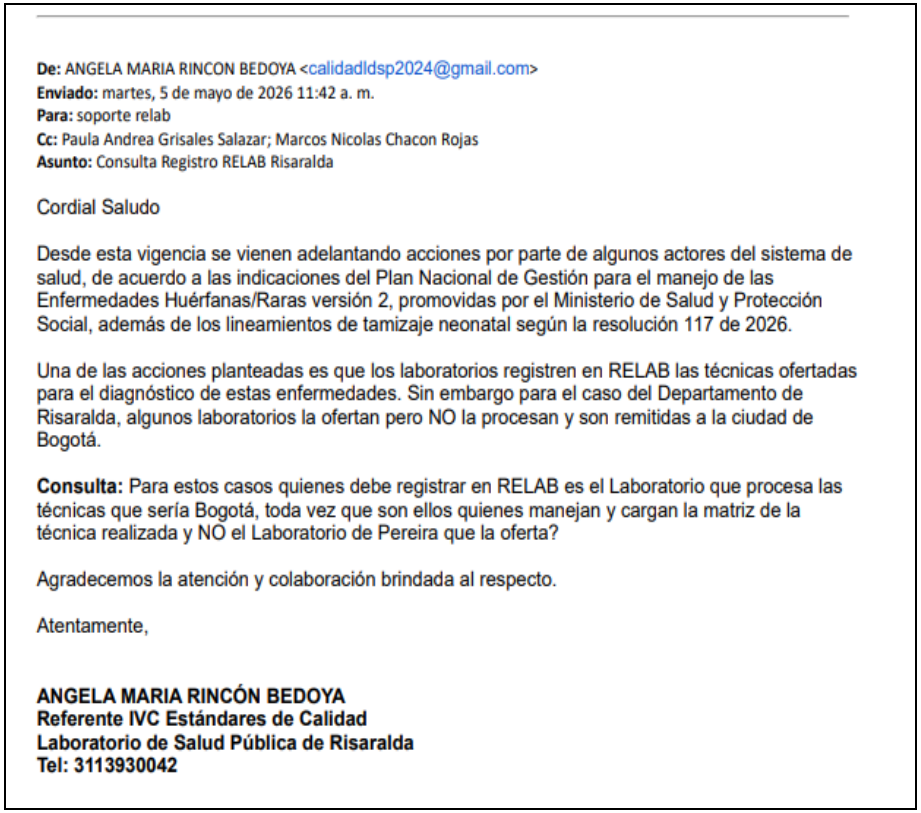
ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 11:02 p.m.
Para: Paula Andrea Grisales Salazar <paula.grisales@risaralda.gov.co>, Marcos Nicolas Chacon Rojas <marcos.chacon@risaralda.gov.co>, María Eugenia Leal Velasquez <mariaeugenia.leal@risaralda.gov.co>, Inmunohematologialdsp <inmunohematologialdsp@gmail.com>

Buenas Noches,

Comparto concepto técnico emitido por la referente del Ministerio de Salud, como soporte ante la mesa técnica para el manejo del Plan de Gestión de Enfermedades Huérfanas, donde se ratifica el concepto que ya habíamos emitido previamente.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Referente IVC - LDSP
[Texto citado oculto]



De: ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:42 a. m.
Para: soporte relab
Cc: Paula Andrea Grisales Salazar; Marcos Nicolas Chacon Rojas
Asunto: Consulta Registro RELAB Risaralda

Cordial Saludo

Desde esta vigencia se vienen adelantando acciones por parte de algunos actores del sistema de salud, de acuerdo a las indicaciones del Plan Nacional de Gestión para el manejo de las Enfermedades Huérfanas/Raras versión 2, promovidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, además de los lineamientos de tamizaje neonatal según la resolución 117 de 2026.

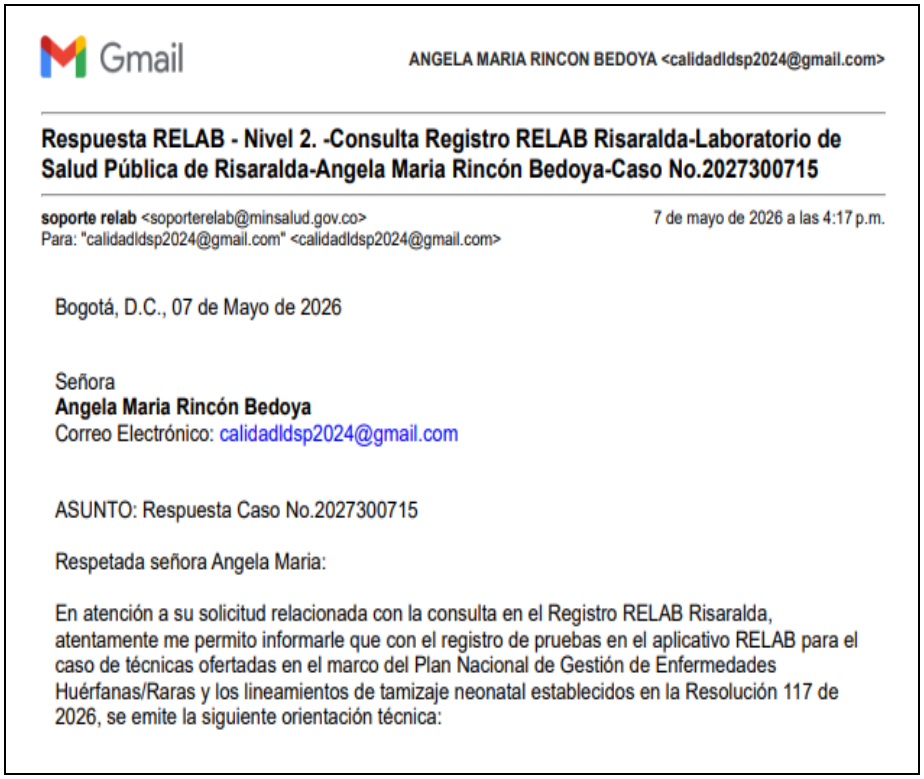
Una de las acciones planteadas es que los laboratorios registren en RELAB las técnicas ofertadas para el diagnóstico de estas enfermedades. Sin embargo para el caso del Departamento de Risaralda, algunos laboratorios la ofertan pero NO la procesan y son remitidas a la ciudad de Bogotá.

Consulta: Para estos casos quienes debe registrar en RELAB es el Laboratorio que procesa las técnicas que sería Bogotá, toda vez que son ellos quienes manejan y cargan la matriz de la técnica realizada y NO el Laboratorio de Pereira que la oferta?

Agradecemos la atención y colaboración brindada al respecto.

Atentamente,

ANGELA MARIA RINCÓN BEDOYA
Referente IVC Estándares de Calidad
Laboratorio de Salud Pública de Risaralda
Tel: 3113930042



Gmail ANGELA MARIA RINCON BEDOYA <calidadldsp2024@gmail.com>

Respuesta RELAB - Nivel 2. -Consulta Registro RELAB Risaralda-Laboratorio de Salud Pública de Risaralda-Angela Maria Rincón Bedoya-Caso No.2027300715

soporte relab <soporterelab@minsalud.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 4:17 p.m.
Para: "calidadldsp2024@gmail.com" <calidadldsp2024@gmail.com>

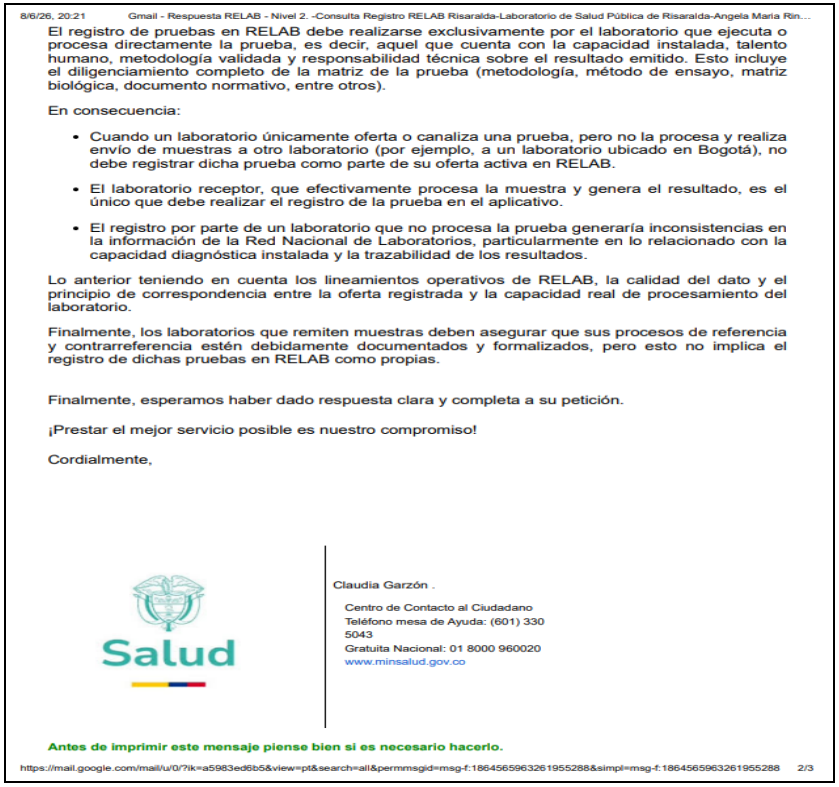
Bogotá, D.C., 07 de Mayo de 2026

Señora
Angela Maria Rincón Bedoya
Correo Electrónico: calidadldsp2024@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Caso No.2027300715

Respetada señora Angela Maria:

En atención a su solicitud relacionada con la consulta en el Registro RELAB Risaralda, atentamente me permito informarle que con el registro de pruebas en el aplicativo RELAB para el caso de técnicas ofertadas en el marco del Plan Nacional de Gestión de Enfermedades Huérfanas/Raras y los lineamientos de tamizaje neonatal establecidos en la Resolución 117 de 2026, se emite la siguiente orientación técnica:



8/6/26, 20:21 Gmail - Respuesta RELAB - Nivel 2. -Consulta Registro RELAB Risaralda-Laboratorio de Salud Pública de Risaralda-Angela Maria Rin...

El registro de pruebas en RELAB debe realizarse exclusivamente por el laboratorio que ejecuta o procesa directamente la prueba, es decir, aquel que cuenta con la capacidad instalada, talento humano, metodología validada y responsabilidad técnica sobre el resultado emitido. Esto incluye el diligenciamiento completo de la matriz de la prueba (metodología, método de ensayo, matriz biológica, documento normativo, entre otros).

En consecuencia:

- Cuando un laboratorio únicamente oferta o canaliza una prueba, pero no la procesa y realiza envío de muestras a otro laboratorio (por ejemplo, a un laboratorio ubicado en Bogotá), no debe registrar dicha prueba como parte de su oferta activa en RELAB.
- El laboratorio receptor, que efectivamente procesa la muestra y genera el resultado, es el único que debe realizar el registro de la prueba en el aplicativo.
- El registro por parte de un laboratorio que no procesa la prueba generaría inconsistencias en la información de la Red Nacional de Laboratorios, particularmente en lo relacionado con la capacidad diagnóstica instalada y la trazabilidad de los resultados.

Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos operativos de RELAB, la calidad del dato y el principio de correspondencia entre la oferta registrada y la capacidad real de procesamiento del laboratorio.

Finalmente, los laboratorios que remiten muestras deben asegurar que sus procesos de referencia y contrarreferencia estén debidamente documentados y formalizados, pero esto no implica el registro de dichas pruebas en RELAB como propias.

Finalmente, esperamos haber dado respuesta clara y completa a su petición.

¡Prestar el mejor servicio posible es nuestro compromiso!

Cordialmente,

Salud

Claudia Garzón .

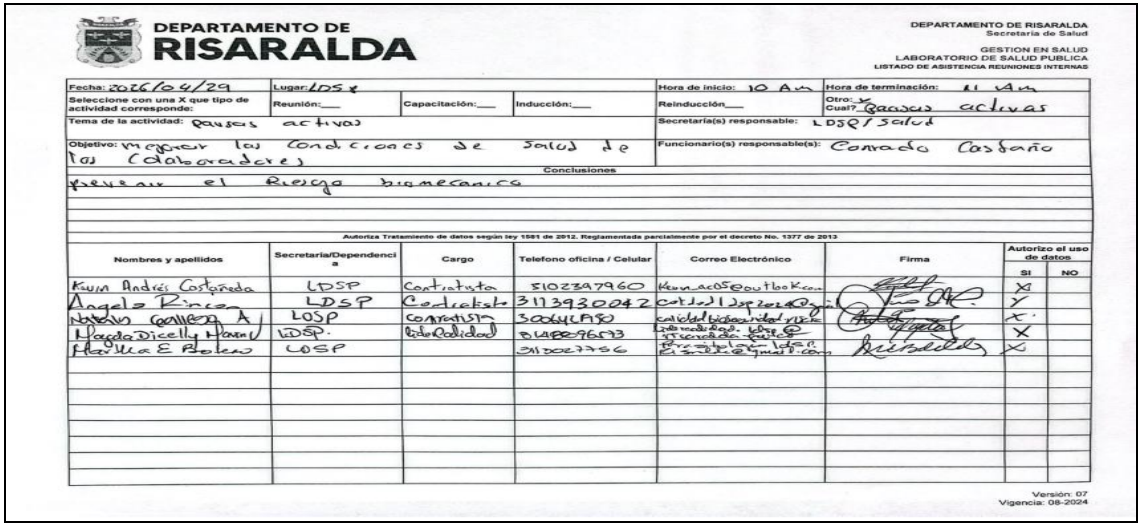
Centro de Contacto al Ciudadano
Teléfono mesa de Ayuda: (601) 330 5043
Gratuita Nacional: 01 8000 960020
www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5983ed6b5&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1864565963261955288&simpl=msg-f:1864565963261955288 2/3

ACTIVIDAD # 7: Cumplir con los requerimientos de las políticas, programas y procedimientos establecidos en el sistema del programa de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad y en el manual de bioseguridad del Laboratorio de Salud Pública.

7.1 Se participa en actividad de pausas activas lideradas por el referente de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones de LDSP, el día 29 de abril de 2026.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Fecha: 2026/04/29 | Lugar: LDSP | Hora de inicio: 10 Am | Hora de terminación: 11 Am

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión:___ Capacitación:___ Inducción:___ Reinducción___ Otro: X Cual? Pausas activas

Tema de la actividad: Pausas activas | Secretaría(s) responsable: LDSP / Salud

Objetivo: mejorar las Condiciones de Salud de los Colaboradores | Funcionario(s) responsable(s): Conrado Castaño

Conclusiones

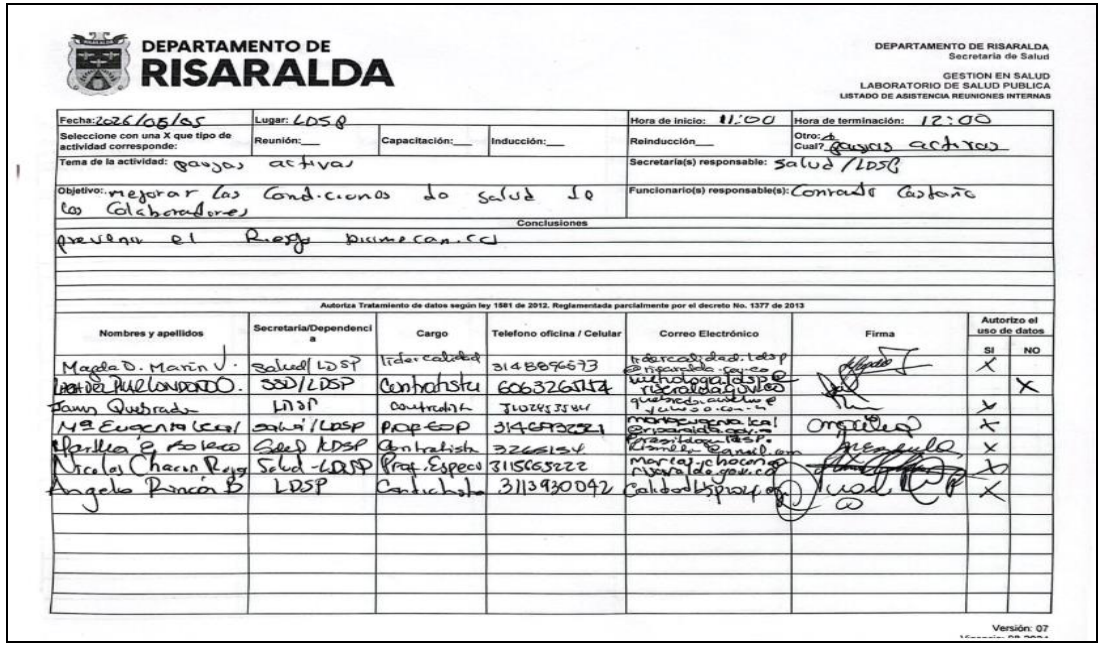
Prevenir el Riesgo biomecanico

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaria/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
Kevin Andrés Castañeda	LDSP	Contratista	5102397960	Kevin.ac05@outlook.com		X	
Angela Rincon	LDSP	Contratista	3113930042	calidadldsp2@gmail.com		X	
Nathalia Gallego A	LDSP	Contratista	3006414150	calidadldsp@gmail.com		X	
Magda Dicelly Marin	LDSP.	Líder Calidad	3148896673	lidercalidad.ldsp@gmail.com		X	
Marilia E Polanco	LDSP		3113027756	[illegible]		X	

Versión: 07
Vigencia: 08-2024

7.2 Se participa en actividad de pausas activas lideradas por el referente de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones de LDSP, el día 05 de mayo de 2026.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTION EN SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Fecha: 2026/05/05 | Lugar: LDSP | Hora de inicio: 11:00 | Hora de terminación: 12:00

Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión:___ Capacitación:___ Inducción:___ Reinducción___ Otro: X Cual? Pausas activas

Tema de la actividad: Pausas activas | Secretaría(s) responsable: Salud / LDSP

Objetivo: mejorar las Condiciones de Salud de los Colaboradores | Funcionario(s) responsable(s): Conrado Castaño

Conclusiones

Prevenir el Riesgo biomecanico

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaria/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	Autorizo el uso de datos SI	NO
Magda D. Marin V.	Salud/ LDSP	líder calidad	3148896673	lidercalidad.ldsp@gmail.com		X	
[illegible]	SSD/LDSP	Contratista	6063261474	[illegible]			X
Dawn Quintero	LDSP	Contratista	3102453541	[illegible]		X	
Mª Eugenia Cea	Salud/LDSP	PROFESIONAL	3146793271	[illegible]		X	
Marilia E Polanco	Salud LDSP	Contratista	3226134	[illegible]		X	
Nicolas Charria Reyes	Salud-LDSP	Prof. Especializado	3115563222	[illegible]		X	
Angela Rincón B	LDSP	Contratista	3113930042	Calidadldsp2@gmail.com		X	

Versión: 07

ACTIVIDAD # 8: Presentar informes y un (1) consolidado final de las actividades a supervisor asignado.

8.1 Se presenta informe de actividades No. 04 con el soporte y las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2026.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Salud

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**De Salud**	**Dirección:**	**Carrera 7 No. 43-30**
Número del Contrato:	**1291 DEL 26 DE ENERO DE 2026**	**Informe No.:**	***4***
Periodo al que corresponde el presente informe:	***Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2026***	**Plazo de Ejecución:**	240 (días) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Contratista:	ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA	**Supervisor:**	**PAULA ANDREA GRISALES SALAZAR**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Apoyar el área de calidad en la Planeación y alistamiento de la aplicación de las visitas de estándares de calidad a la Red de Laboratorios.	**1.1** Se realiza seguimiento a la programación de todas las actividades y visitas de AAT e IVC para el área de atención a personas del LDSP en Estándares de Calidad en cumplimiento al marco normativo de la resolución 1619:2015. Todos los seguimientos son socializados en el comité técnico mensual con la dirección operativa.	**1.1** *Seguimiento Cronograma 2026	

Versión. 02
Vigencia:01-2026

1

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Salud

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8. Presentar informes y un (1) consolidado final de las actividades a supervisor asignado.	**8.1** Se presenta informe de actividades No. 01 con el soporte y las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2026.	**8.1** Informe de Actividades No. 04 de 2026	
9. Cumplir con la disponibilidad programada para cubrir las actividades del área de atención a personas según necesidad del Laboratorio (apoyo en toma de muestras, recepción de muestras al INS y otros Laboratorios)	**9.1** Se cubre disponibilidad durante el mes de enero y la última semana del mes de mayo, notificadas por el líder técnico del LDSP.	**9.1** * Correo de notificación líder técnico. *Programación de Disponibilidades	

ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA
C.C. 42.145.472
Contratista

Versión. 02
Vigencia:01-2026

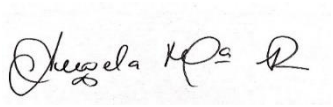
7

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTIVIDAD # 9: Cumplir con la disponibilidad programada para cubrir las actividades del área de atención a personas según necesidad del Laboratorio (apoyo en toma de muestras, recepción de muestras al INS y otros Laboratorios)

9.1 Se cubre disponibilidad durante el mes de enero y la última semana del mes de mayo, notificadas por el líder técnico del LDSP.

Disponiblidad de Referentes LDSP								Apoya	Personal de Planta (aplica únicamente en horario laboral)
Mes	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo		
ABRIL	6	7	8	9	10	11	12		
	KEVIN CASTAÑEDA							MARTHA EUGENIA BOTERO	ADRIANA SOTO
	13	14	15	16	17	18	19		
	MARIA ISABEL NIETO FRANCO							MARIA DEL MAR BEDOYA (a partir de las 4 pm)	NICOLAS CHACON
	20	21	22	23	24	25	26		
	NATALY GALLEGO							ANGELA GUZMAN	MARIA EUGENIA LEAL
MAYO	27	28	29	30	1	2	3		
	DIANA MILENA HOYOS SOTO							JAMES RODOLFO QUEBRADA	MARTHA LILIANA VALLEJO
	4	5	6	7	8	9	10		
	MARTHA EUGENIA BOTERO							MARIA DEL MAR BEDOYA (a partir de las 4 pm)	ADRIANA SOTO
	11	12	13	14	15	16	17		
	ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA							ROSMARY ELVIRA BERNAL RUIZ	NICOLAS CHACON
	18	19	20	21	22	23	24		
	JAMES RODOLFO QUEBRADA							MARTHA EUGENIA BOTERO	NICOLAS CHACON



ANGELA MARÍA RINCÓN BEDOYA
C.C. 42.145.472
Contratista